



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Magistrado ponente

AL1106-2022

Radicación n.º 88290

Bogotá, D.C., veintidós (22) de marzo de dos mil veintidós (2022).

A través de la Ley 1781 de 20 de mayo de 2016, el Congreso de la República modificó los artículos 15 y 16 de la Ley 270 de 1996 - Estatutaria de la Administración de Justicia-, normativa a través de la cual se crearon 4 Salas de Descongestión Laboral en la Corte Suprema de Justicia.

Asimismo, la Corporación mediante Acuerdo 48 de 16 de noviembre de 2016 adoptó el reglamento de la Sala de Casación Laboral y determinó el funcionamiento de la Sala de Descongestión- Título II artículo 21 y siguientes- para lo cual estableció en sus artículos 27 a 29 el procedimiento a efectuar respecto de la remisión de procesos, selección de expedientes y condiciones de reparto a los magistrados de descongestión.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

Radicación n.º 88290

Por su parte, el Consejo Superior de la Judicatura a través de Acuerdo PCSJA17-10647 de 22 de febrero de 2017 ordenó crear «cargos transitorios en la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia».

En cumplimiento de lo anterior y bajo los precisos criterios expuestos, el suscrito magistrado ha seleccionado los siguientes procesos para que sean remitidos a la Sala Laboral de Descongestión de esta Corporación:

No.	RAD	CUADS	CDS	RECURRENTE	OPOSITOR	Fecha de Ingreso	Fol: Corte - Trib/Juz
1	88290	3	2	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	Gloria Estella Zuluaga	8/02/21	C 22 T20 J99
2	84340	2	3	Arturo Losada Gutiérrez	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), y otro.	16/04/21	C8 TJ236
3	88748	2	7	José Ignacio Alba Torres	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), y otro.	24/05/21	C2 TJ172
4	88054	3	5	Luz Mila Bedoya Buitrago	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), y otros	22/07/21	C2 T28 J223
5	89702	2	6	Leonor Romero Rodríguez	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., y otro.	20/09/21	C2 TJ252
6	90165	3	5	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones)	Hubert Albeiro Alegria	14/10/21	C2 T53 J157



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

Radicación n.º 88290

7	90160	34 archivos digitales		William Orlando Rodríguez Lancheros	Crown Colombiana S.A.	14/10/21	
8	89968	2	8	Miguel de la Cruz Zapata Ramírez	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones)	29/10/21	C3 TJ113
9	90614	4	5	Henry Espinosa Rodríguez	Sociedad Panamericana Librería y Papelería S.A.	22/11/21	C2 T962 J466;22
10	90861	3	3	Eliana Guzmán Vélez	Entidad Promotora d Salud del Régimen Subsidiado EPS'S Convida	22/11/21	C2 T658 J495
11	90546	2	4	Jaime Ramírez Moreno	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), y otro.	24/11/21	C2 TJ275
12	90488	2	6	María Cristina Candela González	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), y otro.	24/11/21	C2 TJ202
13	90099	2	1	Luz Marina Ríos Bedoya	Positiva Compañía de Seguros S.A.	29/11/21	C2 TJ179
14	90387	2	7	Itaú Corpbanca Colombia S.A.	María Luisa López Pérez	29/11/21	C2 TJ464
15	90467	2	1	Jaime Enrique Silva Herrán	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), y otro.	1/12/21	C2 TJ199
16	90328	2	2	Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Protección S.A.	Myriam Londoño Cano y otro.	1/12/21	C3 TJ170
17	90038	15 archivos digitales		Arturo Pablo Pinedo Martínez	Departamento del Magdalena	3/12/21	
18	90951	33 archivos digitales		Gloria Inés Gutiérrez	Administradora de Fondo de Pensiones y Cesantías Protección S.A.	3/12/21	
19	90406	2	3	María Cristina Saavedra Prado	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), y otro.	9/12/21	C2 TJ228



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

Radicación n.º 88290

20	90054	3	5	Silvestre Palencia Villafañez	PAR Telecom, Administrado por las Sociedades Fiduagraria S.A., y Fiduciaria Popular S.A. -FIDUCIAR S.A.	15/12/21	C3 T998 J499
21	89018	2	9	Pablo Arcenio Montaño Álvarez, Sucedido Procesalmente por Bertilda Velásquez de Montaño y otros	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), y otros	9/02/22	C2 TJ276
22	90770	2	4	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP)	José Eduardo Reyes Cantor	11/01/22	C2 TJ187
23	90656	2	4	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones)	Francisco Javier Franco Rendón y otros	11/01/22	C2 TJ334
24	91477	2	4	Bancolombia S.A.	Vianney Jennifer Buritica Quintero	25/01/22	C3 TJ296
25	91171	95 archivos digitales		Angélica Prado	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones)	25/01/22	
26	89951	2	3	Alfredo García Galvis	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A., y otros.	27/01/22	C 2 TJ423
27	90525	2	2	Marcela García Morales	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A y otros.	31/01/22	C2 TJ145
28	90905	3	2	Gilberto Dávila Pava	Estrella International Energy Services Sucursal Colombia, y otros	31/01/22	C2 T480 J321
29	90892	2	1	Blanca Alicia Medina	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), y otros	31/01/22	C2 TJ312
30	90432	2	4	Liliana Lucía Latorre Medina	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), y otros	31/01/22	C2 TJ224
31	91377	2	7	C.I. Carbocoque S.A.	Giobani Parra	1/02/22	C2 TJ384
32	91148	80 archivos digitales		José Vicente Garzón Pinzón	Cristalería Peldar S.A.	1/02/22	



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

Radicación n.º 88290

33	90094	2	3	María Aracelly Alzate de Arbeláez	BBVA Seguros de Vida Colombia S.A., y otro.	2/02/22	C2 TJ199
34	91316	2	2	Gerardo Ignacio Urrea Cáceres	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), y otro.	2/02/22	C2 TJ186
35	90881	2	2	Mauricio Iregui Villalobos	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), y otro.	2/02/22	C3 TJ 211
36	90874	2	2	Martha Patricia Gómez Pinzón	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), y otro.	2/02/22	C3 TJ276
37	91323	2 - híbrido	1	Marco Antonio Gómez Calderón	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A., y otro.	16/02/22	C2 TJ34
38	90665	2	5	Ernesto Sánchez Segura	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), y otro.	16/02/22	C 3 TJ251
39	90806	2	4	Aide Urueña Rivas	Constructora Bolívar S.A., y otros	16/02/22	C2 TJ303
40	91335	2	3	Primax Colombia S.A.	Jorge Mario Fernández Páez y otro.	16/02/22	C 2 TJ296
41	91005	2	3	Luis Carlos Montoya Montoya	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones)	17/02/22	C2 TJ82
42	89357	2	5	Samuel Muñoz Corredor	Bancolombia S.A.	17/02/22	C23 TJ379
43	84445	2	5	Clara Alicia Caro Amezcuita	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones)	17/02/22	C31 TJ75
44	91333	2	3	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.	Evelis Saravia Galván, actuando en nombre propio y en presentación de sus menores hijos E.A.A.S., Y.A.A.S., y W.T.A.S.	17/02/22	C4 TJ136
45	91632	3	4	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones)	Mireya Holguín Vásquez	17/02/22	C2 T23 J93
46	91153	2	5	Mercedes Cecilia Miranda Cortes	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social - (UGPP)	17/02/22	C 2 TJ231
47	91523	27 archivos digitales		Organización Solarte & CIA S.C.A.	Alirio Javier Figueroa Cabrera	17/02/22	



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

Radicación n.º 88290

48	90922	70 archivos digitales		Claudia Juliana Arias Gómez	Finanzauto S.A.	17/02/22	
49	91001	2	5	Gerardo Arcángel Jaramillo Luján	Cooperativa de Trabajo Asociado Vínculos Estratégicos, y otro.	23/02/22	C 2 TJ425
50	90871	2	4	María Cristina Pérez Godoy	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), y otros	24/02/22	C 2 TJ248
51	91504	2	4	Luz Marina Orozco Segura	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), y otros	10/03/22	C2 TJ347
52	91788	3	2	La Nación – Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.	Jaime Antonio de la Hoz Márquez	10/03/22	C2 T51 J86
53	91571	2	2	José De Jesús Gutiérrez Galeano	Bavaria S.A.	10/03/22	C2 TJ585
54	91799	3	3	Central Cooperativa de Servicios Funerarios de Cartagena Ltda. – CartaFun.	Sobeida Dolores Álvarez Jiménez	10/03/22	C2 T13 J210
55	91554	2	4	Nubia Marlen Guerrero Rozo	Importaciones y Exportaciones Fénix S.A.S.	10/03/22	C2 TJ536
56	91780	2	2	Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.	Teresita Bedoya Cadavid	10/03/22	C2 TJ143
57	91629	2	5	María del Pilar Muñoz Díaz	Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado De Bogotá E.S.P.	10/03/22	C2 TJ433
58	91944	45 archivos digitales		Luis Eduardo Uribe Berrío y otros	Ingenio Pichichi S.A.	10/03/22	
59	88423	2	5	Cecilia Del Perpetuo Socorro Rozo Roza	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) y otro.	11/03/22	C 3 TJ 337
60	84562	7 y Un Juego de Copias		Enaida Barbosa Meléndez y otro.	Jairo Ramón Aldana Bula y otros.	11/03/22	C 2 T 93 J 246 - 498 - 764 - 1106 - 1218 Y Un Juego De Copias.



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

Radicación n.º 88290

61	90982	2	5	María Yasmina Rodríguez Rodríguez	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones), y otro.	11/03/22	C3 TJ327
62	91531	2	4	Darío Mauricio Bello Bravo	BVQI Colombia LTDA, y otro.	11/03/22	C2 TJ410
63	91073	2 - 76 archivos Digitales	1	Patricia Bustos Rosales	Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. (Fiduagraria S.A.), como vocera y Administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes del Instituto de los Seguros Sociales en Liquidación -PAR ISS-, y otro.	11/03/22	C 2 TJ71
64	90499	71 archivos digitales		Álvaro Ortega Ortega	Brinks de Colombia S.A. y otros	15/03/22	
65	91715	2	2	Inversiones Belbal S.A.S.	Luis Eduardo Ruiz Criollo	17/03/22	C2 TJ377
66	91673	2	4	Héctor López López	Fundación Universitaria San Martín	17/03/22	C2 TJ154
67	92009	105 archivos digitales		Cayo Adilio Vargas Barahona	Unicentro Tunja	17/03/22	
68	91918	47 archivos digitales		Julia Elena Trujillo Sánchez	Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP)	17/03/22	
69	92091	141 archivos digitales		Dori Ramírez Pérez	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones)	17/03/22	
70	92067	36 archivos digitales		Jaime León Bolívar Muñoz	Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones)	17/03/22	
71	91741	84 archivos digitales		Segundo Eliseo Ortigoza González	María de los Ángeles Suárez Cárdenas y otro.	17/03/22	
72	85361	43 archivos digitales		Lizardo Díaz Porras	Ingenio María Luisa S.A.	17/03/22	
73	91745	348 archivos digitales		José Antonio Suárez Cordero y otros	Ingenio Pichici S.A.	17/03/22	
74	92022	2	2	Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Protección S.A.	Luz Marina Sierra Martínez y otro.	17/03/22	C2 TJ219

En consecuencia, póngase a disposición del Presidente de la Sala de Casación Laboral los expedientes señalados a fin que



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

Radicación n.º 88290

proceda a hacer el reparto correspondiente, de conformidad con lo previsto en el numeral 2.º del artículo 29 del Reglamento Interno de la Sala.

Así las cosas, se dispone que el auto AL1106-2022 de 22 de marzo de 2022, donde constan los expedientes remitidos con datos de identificación del proceso reposará con firma escaneada en el primer expediente enunciado, Rad. 88290, y se anexará copia del mismo en los demás procesos allí enlistados.

Por otra parte, en atención a que mediante Acuerdo 051 de 22 de mayo de 2020 esta Corporación aprobó la firma autógrafa mecánica, escaneada y digitalizada de providencias, en concordancia con lo previsto en el artículo 13 del Decreto 206 de 26 de febrero del año en curso, el cual prorrogó el Decreto 039 de 14 de enero del mismo año que estableció el aislamiento selectivo con distanciamiento individual responsable en el marco de la emergencia sanitaria por causa del Covid-19 hasta el 1.º de marzo siguiente, se dispone que el presente auto, con sus respectivos sellos secretariales digitales sea publicado para consulta en la página web de la Corte (www.cortesuprema.gov.co).



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

Radicación n.º 88290

Notifíquese y cúmplase.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop on the left and a series of smaller, connected strokes on the right, ending in a horizontal line.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **23 DE MARZO DE 2022** a las 8:00 a.m se notifica por anotación en Estado n.º **041** la providencia proferida el **22 DE MARZO DE 2022**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **28 DE MARZO DE 2022** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **22 DE MARZO DE 2022**.

SECRETARIA _____

